

SE.



13
166073

166073

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por: "Anteojo de puntería con dispositivo motor para desplazar la mira", a favor de la r.s. Optikotechna, Gesellschaft m.b.H., Prerau Optikotechna, společnost S.R.O., Přerov, residente en Prerau (Proteccionado de Bohemia Moravia).

: : : : : : : : :

El invento se refiere a un anteojo con dispositivo motor para desplazar la mira con objeto de variar la línea del blanco o el eje del anteojo mediante una excéntrica.

5 Se conocen anteojos de puntería para armas manuales de fuego, en los que la corredera de puntería provista de un disco de manobra y una ranura excéntrica curvada se lleva en una dirección a las diversas alturas de mira mediante el gorrón de unión y la corredera bajo el influjo de un muelle. Se ha propuesto además un dispositivo motor para anteojos de puntería, en el que el desplazamiento de la
10 mira o de la aguja de mira se realiza mediante una excéntrica colocada alrededor de la pieza que se ha de desplazar, con auxilio de dos gorriones opuestos de unión, los cuales se apoyan constantemente contra la pared de la excéntrica construida como cilindro hueco. En esta disposición el gorrón de unión debe construirse como muelle, que
15 no se encargue del transporte hacia atrás de la corredera, sino que únicamente tenga por objeto compensar la diferencia longitudinal de los ejes estando el centro de la excéntrica colocado al lado.



En todos estos anteojos conocidos de puntería se presenta el inconveniente de que la tensión variable del muelle para el retroceso de la corredera o para la compensación del movimiento del centro de la excéntrica tienen un influjo sensible sobre la exactitud del desplazamiento de la mira y además que el mecanismo motor constituye una masa grande que influye fuertemente en el peso y en la forma del anteojo y en la facilidad de manejarlo.

Con la disposición hasta ahora conocida de esta clase resultaba difícil el armado y ajuste de estos anteojos que se tienen que construir como artículos en masa para armas manuales de fuego y de construcción cara y además los anteojos de puntería así compuestos se podían desajustar fácilmente por influjos exteriores siendo por regla general muy difícil los arreglos.

Para evitar estos inconvenientes se adopta en el objeto del invento tal disposición que el portaocular se compone de tres partes tubulares, desplazando la interior de ellas la corredera de puntería mediante dobles gorriones de unión de la corredera y la excéntrica contigua de la parte de maniobra en una ranura radial de cola de milano. Según el invento la pieza o parte de maniobra se construye como portaocular. Los cuerpos terminados que pueden componerse de modo definitivo y completo como soportes para órganos ópticos y mecánicos, constituidos por el ocular, el sistema de lentes inversoras, la mira y la pieza de maniobra con la escala de distancias para el tiro, pueden componerse y acabarse fuera del anteojo, se meten en la parte tubular exterior del mismo y se unen firmemente con ella.

Los dibujos presentan una forma de ejecución del anteojo de puntería para armas manuales de fuego, con el objeto del invento especificado en las notas y presentando:

La fig. 1 una sección por un anteojo de puntería según el invento,

La fig. 2 una sección correspondiente por la línea A-A de la fig. 1,

166073

-3-



La fig. 3 una vista correspondiente en perspectiva de la corredera de puntería o mira según la fig. 1.

El anteojo de puntería se compone del tubo interior 1, que está provisto de una guía 2 en forma de cola de milano y atornillado con la pieza de apoyo 3, sujetándose esta pieza 3 con los tornillos 5 en la parte exterior tubular 4. La pieza de apoyo 3 proporciona la sujeción necesaria a la pieza central 6 gracias a la muesca anular 7 y al tornillo 8. Uno de los extremos de la pieza central tubular 6, que está provisto de una excéntrica 9 y sirve de órgano de maniobra, se construye como armadura del ocular 10. En el borde de esta armadura se encuentra el anillo 11 con la escala 12 de distancias del tiro, la cual mediante el tornillo 13 se fija de modo recambiable. El correspondiente trazo 14 del índice va practicado en la parte exterior tubular 4 del anteojo.

La corredera de mira o puntería 15 (fig. 3) que se compone de la placa de trazos 3 y en sus extremos opuestos está provista de gorriones planos 17, 18, mediante los lados oblicuos longitudinales 19, 20 de la corredera, se guía deslizable en la guía 2 de cola de milano.

En el presente invento las dos placas 17, 18 se apoyan constantemente en la cara exterior 9 de la excéntrica unida con el portaocular y están provistas de superficies de deslizamiento y, y' para el movimiento de la excéntrica para hacer posible el desplazamiento del centro de ésta en el valor x (fig. 2) y el desplazamiento de la misma excéntrica en dirección del eje óptico al armar y ajustar el anteojo.

A consecuencia de esto al hacer girar el órgano de maniobra con la excéntrica 9 las placas 17, 18 y juntamente con estas últimas se desplaza la corredera de mira 15 con la placa de rayas o estrias 16. Al mismo tiempo la escala 12 de las distancias de tiro se ajusta en el trazo 14 del índice.

166073

-4-



La armadura 21 atornillada desplazable en la pieza de apoyo 3, sostiene el sistema de lentes inversoras 22, formando este último con el objetivo 23 y el ocular 10 el sistema óptico del anteojo.

La forma de ejecución descrita a título de ejemplo del objeto de la solicitud puede variarse en los detalles sin salirse por ello del marco del invento. Así por ejemplo las piezas tubulares 1 y 3 pueden hacerse de una pieza, metiéndose naturalmente la armadura de las lentes inversoras 22 por fuera en el tubo.

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Anteojo de puntería con dispositivo motor para desplazar la mira con objeto de variar la línea de puntería o el eje óptico del anteojo mediante una excéntrica colocada alrededor de la parte que se ha de desplazar, caracterizado porque el desplazamiento de la mira o puntería se realiza mediante dos gorriones planos o placas (17, 18) salientes de la cara delantera de la corredera de mira (15) y las cuales se apoyan constantemente en la superficie exterior excéntrica (9) del órgano de maniobra, formando dichos gorriones las superficies de deslizamiento (y, y') para facilitar el movimiento lateral del centro de la excéntrica y para desplazar ésta en dirección del eje óptico.

2.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo del ocular se compone de piezas tubulares concéntricas, que sirven de soporte de los órganos ópticos y mecánicos del ocular, del sistema inversor, de la mira y del órgano de maniobra, previéndose en la pieza interior de estas tubulares (1) una guía para la corredera de mira (15), en la cual ésta se apoya deslizable en dirección perpendicular al eje del tubo, y se ajusta con auxilio de las caras excéntricas (9) dispuestas en una pieza tubular giratoria y de maniobra (6).

166073

-5-



3.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la pieza tubular, giratoria y de maniobra (6) se construye como armadura del ocular.

5 4.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la pieza tubular interior (1) provista de la guía para la corredera de mira forma el apoyo de la pieza tubular de mando (6) dispuesta giratoria.

10 5.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la pieza interior tubular (1), se compone de dos tubos, de los que uno está provisto de la guía para la corredera de mira y el segundo se construye como apoyo (3) de la parte tubular de mando (6) dispuesta giratoria.

15 6.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en el punto 5, caracterizado porque en la pieza tubular interior o en la de apoyo (3) se sujeta ajustable la armadura del sistema (22) de lentes inversoras.

20 7.- Anteojo de puntería según lo reivindicado en los puntos 1 a 6, caracterizado porque el anillo (11) con la escala (12) de las distancias de tiro se sujeta recambiable en la armadura del ocular.

8.- " Anteojo de puntería con dispositivo motor para desplazar la mira".

25 Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan, constando la misma de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Mayo de 1.944.

156073

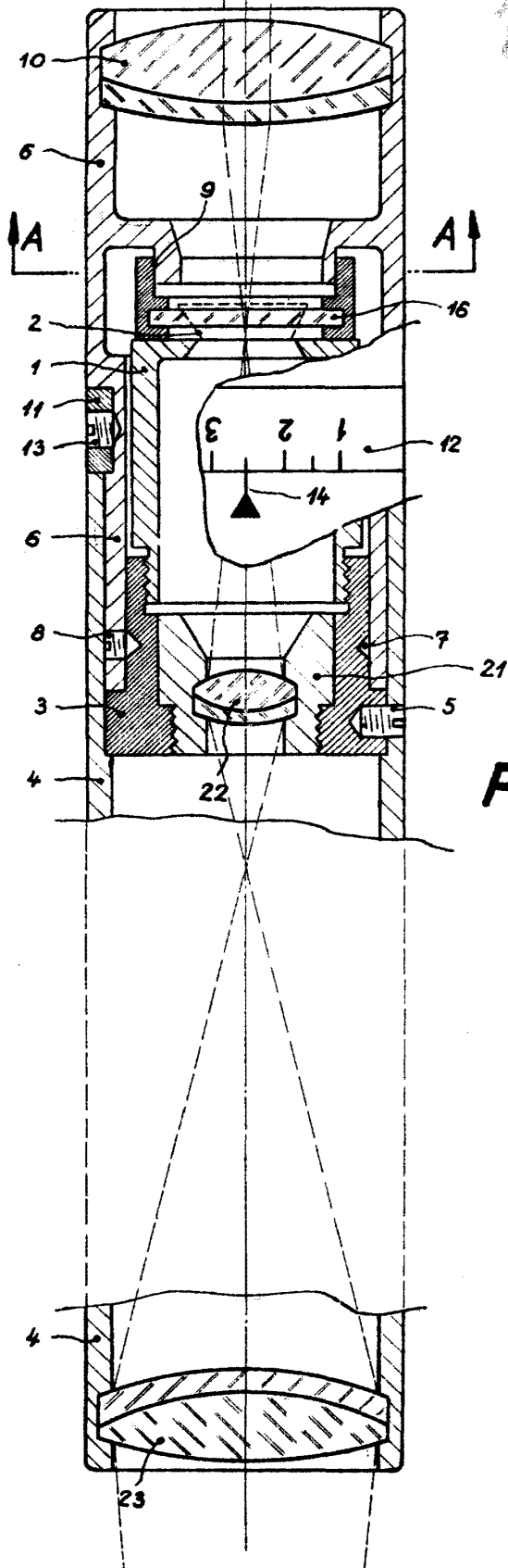


Fig. 1

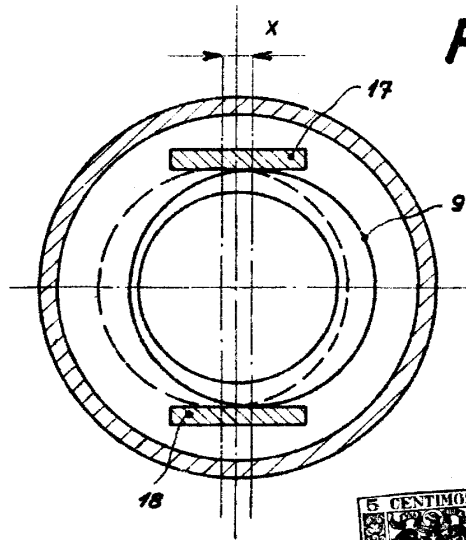
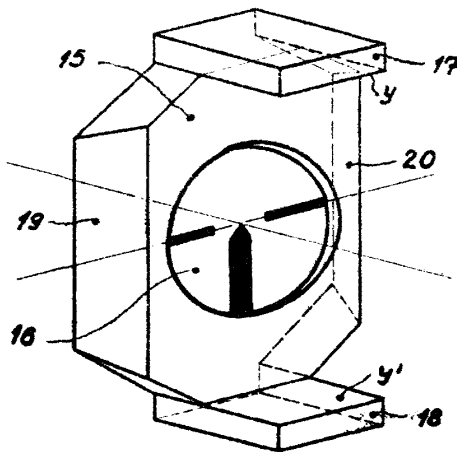


Fig. 2



Fig. 3



ESCALA VARIABLE